

# **Panorama mercantil México-China en el siglo XXI**

Mexico-China Mercantile Panorama in the 21st Century

---

Braian Marco Antonio Jiménez Mariscal<sup>1</sup>

---

Recibido: 10/09/2019

Aceptado: 12/11/2019

1 Estudiante de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Universidad de Colima. Becario del Programa de Verano de Investigación Delfín 2019. Correo: brianmarcoantonio\_jimenez@ucol.mx

## Resumen

Las importaciones y exportaciones mexicanas concentran su atención en el medio de transporte terrestre, respectivamente el INEGI (2019a) registró que el 61% y 47% del valor comercial de 2018 se concentró en ese tráfico, mientras que el transporte marítimo tiene respectivamente 21% y 34%; en el mismo año las exportaciones mexicanas con mayor valor de mercancía se localizan en los estados del norte del país; considerando que el tráfico marítimo es el medio convencional para transportar mercancía a China, se puede presumir que existe un déficit en el intercambio comercial con China, conforme al informe de UNCTAD (2018) se sabe que parte del 90.5% de las entregas mundiales se hicieron por flota marítima en el 2017 y 61% y 42% de la carga y descarga del comercio marítimo se tiene en el continente asiático, sigue existiendo una supremacía en descenso con Estados Unidos. El objetivo general de la investigación es identificar el panorama mercantil México-China en el siglo XXI; el marco teórico abarca la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo y el intercambio desigual desde la perspectiva de Marini (1991) y Ramos (1981) reseñando el libro de Emmanuel (1969). China y México durante el periodo de 2005-2017 (ver tabla 1) tuvo un IED similar e incluso en algunos años México superó la inversión de China en México; el estado mexicano produce eficientemente materia prima agrícola mientras que China se centra en manufacturas con valor agregado, en el 2018 de acuerdo al CCI (2019a) (2019b) el capítulo de la LIGIE de mayor importación por valor de mercancía fue el 85 con 11 billones de dólares y en importación el 26 con 2 billones de dólares; la economía China demanda materia prima de azúcar, algodón, trigo y arroz, de los cuales, el azúcar proveniente de la caña de azúcar es de eficiente producción en México; la investigación aborda como sujeto de investigación la azúcar para obtener datos más exactos de número de empresas, NOM, etc.

## Palabras claves

Inversión internacional; producción nacional; tratados internacionales; ventaja comparativa; tipo de carga.

Clasificación JEL: F10; F14; L70; Q17.

## Abstract

Mexican imports and exports centers have their focus on ground transportation, INEGI (2019a) registered 61% and 47% respectively of the commercial value

of 2018 concentrated on that traffic, while maritime transport respectively has 21% and 34%, in the same year, Mexican exports with the greater good value are located in the northern states of the country. Considering that maritime traffic is the conventional means of transporting merchandise to China, it can be presumed that there is a deficit with China in trade. According to the UNCTAD (2018) it is known that 90.5% of global deliveries by sea fleet were made in 2017 and 61% and 42% of the loading and unloading of maritime trade was carried out in the Asian continent, there is still a supremacy in decline with the United States. The general objective of the research is to identify the Mexican-Chinese commercial outlook in the 21st century. The theoretical framework encompasses David Ricardo's theory of comparative advantage and unequal exchange from the perspective of Marini (1991) and Ramos (1981) reviewing Emmanuel's book Published in 1969. China and Mexico during the 2005-2017 (see chart 1) period had a similar FDI and some years Mexico even exceeded China's investment in Mexico, the Mexican state efficiently produces agricultural primary material while China focuses on value-added manufactures. In 2018 according to the CCI (2019a) (2019b) the LIGIE chapter with the highest importation of good value was 85 with 11 million dollars and in importation 26 with 2 million dollars ; China's economy demands primary materials like sugar, cotton, wheat and rice, of which sugar from sugarcane is of efficient production. This research will use sugar as a research subject to obtain more accurate data on the number of companies, NOM, etc.

## Keywords

International investment; national production; international agreements; comparative advantage; type of freight.

JEL Classification: F10; F14; L70; Q17.

## Introducción

**E**l comercio exterior parte del supuesto “cada país ha de buscar en el exterior aquello que le resulte más costoso proveerse en el interior” (Gazol, 2016, p. 123). China ha aumentado su capacidad de exportación manufacturera al convertirse en un país altamente importador de insumos primarios, fenómeno llamado *processing trade*, que consiste en exportaciones basadas en importaciones que se procesan sobre

la base de diseño de producto externo y se reexportan, siendo una considerable parte bienes manufacturados, sin embargo, economías en desarrollo con exportaciones manufactureras se ven amenazadas por la competencia china, como la mexicana (Mendoza, 2015, p. 67).

Para entender cómo es posible relacionar la mercancía mexicana con una economía asiática en ascenso es imperante entender la situación comercial del siglo XXI, para determinar donde convergen ambas economías y de esa forma definir las amenazas, oportunidades, debilidades y fortalezas que se pudieran presentar. Esta investigación ahonda en la inversión extranjera directa, importación, exportación y producción nacional entre China y México; para cumplir con el objetivo general de la investigación se plantean estadísticas basadas en la información de uso público declarada por el gobierno de México y de China, al mismo tiempo, se hace mención de los mecanismos federales de fomento a la comercialización con la República Democrática de China bajo el amparo de cualquier tratado firmado por México, además, se hace alusión a los posibles obstáculos al comercio que se podrían presentar al comercializar con China.

## Planteamiento del problema

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía [inegi] (2019a) estimó que el valor total de las exportaciones por todos los medios de transporte alcanzó en 2018 la cifra de 450,584,549,000 dólares, de los cuales, el tráfico terrestre representa 61% y el marítimo 21%. En importación se tuvo una cifra de 464,302,367,000 dólares, donde el tráfico terrestre tiene un porcentaje del 47% y el marítimo 34%. Considerando que el tráfico convencional para transportar mercancía a China es el marítimo, y tanto China, Corea y Japón representan 90.5% de las entregas mundiales en el 2017 por flota marítima, ligado a que en el mismo año 61% y 42%, de carga y descarga respectivamente, del comercio marítimo se concentró en el continente asiático (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo [unctad], 2018, pp. 8, 24).

La problemática que estudia esta investigación es la existencia de una deficiencia en el intercambio comercial México-China y la supremacía comercial México-Estados Unidos, que en beneficio del Estado mexicano debería de disminuir para dar lugar a nuevos socios comerciales, es decir, se busca esclarecer el panorama comercial de México y China en el último siglo, sin embargo, la presencia de Estados Unidos en ambas economías estará en discusión en solamente algunos puntos del documento.

México tiene como principal mercado de importación y exportación a Estados Unidos; los principales estados exportadores por valor de mercancía en el 2018 (el total de exportación fue de 387,442,789,000 dólares), son: Chihuahua 13.4%, Coahuila de Zaragoza 10.6%, Nuevo León 10.2%, Baja California 10% y Tamaulipas 7%, es tema de investigación que una considerable parte del norte del país sea la principal fuerza de exportación de México, dicho fenómeno podría ser atribuido a la cercanía con Estados Unidos (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2019b); la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2001 aumentó la dependencia importadora del aparato productivo mexicano.

Estados Unidos ha sido removido como principal proveedor de 152 clases industriales funcionales en México por la economía China (de un universo de 220), 62 de esas industrias se relacionan con insumos textiles, textiles, cuero, maquinaria y equipo, eléctricos, computadoras e industrias de autopartes, mientras que las otras 90 clases se enfocan a industrias de vestido, calzado, papel, plástico y hule, química metálicas básicas, electrónica-eléctricos y muebles (Ortiz, 2017, p. 37).

## Pregunta general de investigación

¿Cuál es el panorama mercantil México-China en el siglo XXI?

## Preguntas específicas de investigación

- ¿Cuál ha sido el flujo de inversión extranjera directa de China y México?

- ¿Qué productos mexicanos son más lucrativos en China?
- ¿Qué mercancías importa México de China?
- ¿Qué beneficio comercial presenta China para México y viceversa?
- ¿Cuál ha sido el flujo de obstáculos al comercio de México y China con el paso de tiempo?

## Objetivo general

Identificar el panorama mercantil México-China en el siglo XXI.

## Objetivos específicos

- Comparar el flujo de inversión extranjera directa de China y México.
- Discernir los productos mexicanos más lucrativos en China.
- Resaltar la mercancía importada de origen chino.
- Analizar el beneficio comercial que presenta China para México y viceversa.
- Explorar los obstáculos al comercio de México y China a través de los años.

## Justificación

Los resultados y conclusiones derivadas de la investigación comercial China-México en el siglo XXI, buscan beneficiar a las 5,949 empresas manufactureras que operan y exportan desde México, además, buscan brindar alternativas a las 6,490 empresas importadoras que residen en el territorio mexicano, en la obtención de mejores insumos en costos competitivos al explorar nuevos proveedores (INEGI, s.f.). China tiene un producto interno bruto (PIB) per cápita de 16,8 mil dólares, además es la principal economía de exportación y la 33° economía más compleja de acuerdo con el Índice de Complejidad Económica; los anteriores datos brindan un panorama general del porqué es interesante determinar el beneficio o perjuicio que representa China para México (Observatory of Economic Complexity [OEC], s.f.).

## Marco teórico

La apertura comercial de México y China de los años ochenta fue la solución preventiva para subsanar las repercusiones que tuvo la implementación de modelos proteccionistas para el desarrollo y modernización del sector industrial en los años 50; México inició el libre comercio con puntos de ventaja superiores a China, tales como: una posición geográfica competitiva, abundancia de recurso natural y humano, disponibilidad de recurso financiero de organismos internacionales, estrecha relación comercial con Estados Unidos (EUA), voluntad de gobierno para aplicación de nuevas políticas y sector industrial y comercial con experiencia en la actividad privada. Mientras que China tiene un gobierno reformista incierto, poca credibilidad comercial internacional, carencia de proyectos económicos de largo plazo y falta de experiencia histórica en estos. Paradójicamente China sí alcanzó un extraordinario grado de desarrollo económico a diferencia de México, es importante tomar en consideración que ambos países tienen estructuras políticas, económicas y sociales diferentes, y, por tanto, los términos de ventaja pueden ser subjetivos (Meza, 2009, pp. 615-616).

Paul Krugman y Anthony Venables en su artículo “Globalization and the inequality of nations” (1995) proponen que la globalización no es un fenómeno que genere desigualdad en una economía mundial integrada por un núcleo rico y una periferia pobre, y que la riqueza del núcleo no necesariamente se obtiene de la periferia de países tercermundistas, como algunos ortodoxos sugieren; Ross Perot y el Libro Blanco de la Comisión de las Comunidades Europeas (1993) afirman que el aumento de las manufacturas del Tercer Mundo ha ocasionado daños en economías del primer mundo al competir en sus mercados con productos de un nivel de costo difíciles; por consecuencia las tasas de desempleo aumentaron, al mismo tiempo empleos norteamericanos han sido trasladados a México mientras que el crecimiento de China sigue en ascenso, sin embargo, en el modelo que propone la investigación de Krugman y Venables, se comprueba metódicamente que

a mayor integración global es posible perjudicar a ciertos grupos de intereses particulares, normalmente aumentará el ingreso real general de casi todas las naciones (p. 857, 875 y 876).

Para poder sustentar la idea de una posible simbiosis comercial con China se debe tener en consideración la teoría de la ventaja comparativa de David Ricardo, donde se dice que “así un país tenga desventajas absolutas en la producción de los bienes, en algunos de ellos esas desventajas serán menores, es decir, existirán ventajas relativas o ventajas comparativas” (Alvaro, 2010, p. 48).

Bolaños (1999) hace alusión a la teoría de Ricardo con la siguiente ejemplificación: “Cuando en Inglaterra cueste menos producir telas que trigo, en comparación con los costos de otros países, convendrá a los ingleses trasladar sus recursos hacia la manufactura de telas, exportar el producto e importar trigo de otros países” (p. 77).

Para que la teoría se cumpla se tiene que suponer “un mundo de dos países, dos bienes totalmente diferentes, dos factores de producción, la ausencia de restricciones al intercambio comercial y ausencia de costos de transporte, y proponen un mundo movido por la competencia perfecta con rendimientos constantes a escala” (Alvaro, 2010, p. 47).

México y China tienen diferentes factores de producción que determinan la especialización del sector, ejemplo de ello es que la mano de obra en China es superior a la mexicana debido a que tienen 1300 millones de habitantes a comparación de México con 107 millones, permitiendo a empresas maquiladoras instalar empresas ofreciendo salarios de un dólar por hora mientras que en México los trabajadores pueden ganar hasta tres dólares por hora. La infraestructura China ha ido en aumento desde los noventa; ferrocarriles, aeropuertos, carreteras, puertos y telecomunicaciones han sido los puntos de inversión gradual de China, estos proyectos permiten transportar productos a un bajo costo por todo el territorio, siendo así que los costos industriales de electricidad en China equivalen a 70% de los de México, en territorio mexicano los costos telefónicos de las empresas equivalen

a 20% de lo que pagan las empresas instaladas en China (Duana y López, 2010, p. 4).

La teoría sobre el origen del intercambio desigual puede ser abordada desde la perspectiva de Marini (1991), quien expresa la siguiente conceptualización del intercambio desigual:

Por efecto de una mayor productividad del trabajo, una nación puede presentar precios de producción inferiores a sus concurrentes, sin por ello bajar significativamente los precios de mercado que las condiciones de producción de éstos contribuyen a fijar. Esto se expresa, para la nación favorecida, en una ganancia extraordinaria, similar a la que constatamos al examinar de qué manera se apropian los capitales individuales el fruto de la productividad del trabajo. Es natural que el fenómeno se presente sobre todo a nivel de la concurrencia entre las naciones industriales, y menos entre las que producen bienes primarios, ya que es entre las primeras que las leyes capitalistas de intercambio se ejercen de manera plena; esto no quiere decir que no se verifique también entre estas últimas, máxime cuando se desarrollan allí las relaciones capitalistas de producción (párr. 25).

Las naciones que intercambian bilateralmente mercancías manufacturadas y materias primas, por el simple hecho de comercializar bienes con valor agregado que los demás, no pueden o no son eficientes en su producción, provoca que se eluda la ley del valor, en otras palabras, venden sus productos a un precio más elevado al que en realidad debería ser, cayendo en el intercambio desigual. Mientras que la parte desfavorecida se somete a ceder gratuitamente parte del valor que produce y acepta el intercambio de mercancías, teniendo en consideración que debe satisfacer la demanda actual del bien, y de no ser por ese intercambio, no hubiera podido satisfacer esa necesidad de otra forma (Marini, 1991, párr. 26).

Ramos (1981) reseña el *Intercambio Desigual* de Arghiri Emmanuel (1969), teoría que parte de la premisa del beneficio de unos y el perjuicio de otros, además, se propone la idea de que existe do-

minación de una nación sobre otra, dando lugar al desarrollo de unos y el subdesarrollo de otros; la tesis del intercambio desigual sostiene que la diferencia de niveles salariales entre países avanzados y subdesarrollados son el origen del problema, sin embargo, la eliminación o disminución del problema puede alcanzarse con la fijación de un impuesto a la exportación o mediante la sustitución de importaciones. La imposición de un arancel a la exportación en países subdesarrollados busca generar un excedente al que tenga derecho de percibir el Estado para elevar el precio de la exportación y consecuentemente equilibrar el intercambio comercial suscitado; las hipótesis propuestas por Emmanuel son tachadas de absurdas por los marxistas, sin embargo, tienen fundamentos sólidos de teorías neosmithianas que dan credibilidad a su investigación (Ramos, 1981, pp. 119,120,121,146,147).

Plasmando ambas teorías en el contexto comercial México-China; obtenemos que México es eficiente en la producción de materias primas, específicamente, agricultura y agroindustria, sin embargo, se dedica, en su mayoría, a exportar a China otra clase de materia prima: metales, minerales, plástico, caucho, productos químicos, cuero, equipo electromecánico y de transporte; mientras que China exporta a México, en su mayoría, productos con valor agregado: celdas fotovoltaicas, aparatos electrónicos, accesorios de audio y video, equipamiento mecánico, juguetes, video-juegos, productos de óptica y fotografía, equipo médico y manufacturas de plástico (Hoffay Calvo, 2016, p. 65).

Entendiéndose así que China exporta productos con valor agregado mientras que México exporta materia prima; se sostiene que existe un intercambio desigual al analizar el precio en dólares que alcanzan los productos de mayor exportación de China y México, el primero exporta del capítulo 85 del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA): máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción(...) con un valor de 11,717,085,000 dólares (ver tabla 4), mientras que, México exporta sus mejores producto del capítulo 26 del SA: minerales metalíferos, escorias y cenizas a China, dando un total de 2,405,038,000 dólares

(ver tabla 5), siendo México solamente la representación del 20.53% del dinero que consiguió China del capítulo 85.

## Método

La investigación es descriptiva, justificada en información documental secundaria. En orden de poder plantear una simbiosis comercial entre China y México se hace un estudio comercial e inversionista del siglo XXI de ambas economías. Cada segmento del documento parte de las teorías de la ventaja comparativa y el intercambio desigual, sin embargo, no se busca hacer la comprobación de las hipótesis de dichas teorías, por lo tanto, no es una investigación experimental. Se planteó el paradigma de estudios cuantitativos y a partir de esa premisa se delimitó el cómo investigar, qué investigar y para qué sirve esta investigación.

## Inversión extranjera

El análisis de las inversiones internacionales indica la motivación de empresas y entidades inversionistas para expandir activos a otros territorios, las corporaciones transnacionales fortalecen su posición en el mercado, crean mejores condiciones para la producción y previenen los movimientos de sus competidores mediante las inversiones internacionales (Ornelas, 2018, pp. 54, 57).

En el 2015, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, China-Hong Kong, Francia, Japón, Suiza, Canadá, Países Bajos y China representaban los 10 principales países de origen de acervo saliente de inversión extranjera directa (IED). Donde Estados Unidos tenía un valor de acervo de 5,982,787,000,000 dólares, mientras que China tenía un valor de 1,010,202,000,000 dólares, si sumamos el valor del acervo de Hong Kong de 1,485,663,000,000 dólares, China tendría 42% del acervo total de Estados Unidos (Ornelas, 2018, p. 66).

**Tabla 1**  
**Flujo de inversión extranjera directa entre socios, China-México (1999-2018).**

Año	China	México
2018	250.2	-
2017	203.5	205
2016	68.6	69
2015	53.1	53
2014	100.7	101
2013	54.9	55
2012	102.5	102
2011	38.6	38
2010	52.6	45
2009	75.7	76
2008	33.4	33
2007	15.8	16
2006	23.6	24
2005	16.7	17
2004	12.0	-
2003	25.6	-
2002	-1.9	-
2001	2.7	-
2000	11.1	-
1999	5.3	-
Totales	1144.7	834

Unidad: millones de dólar

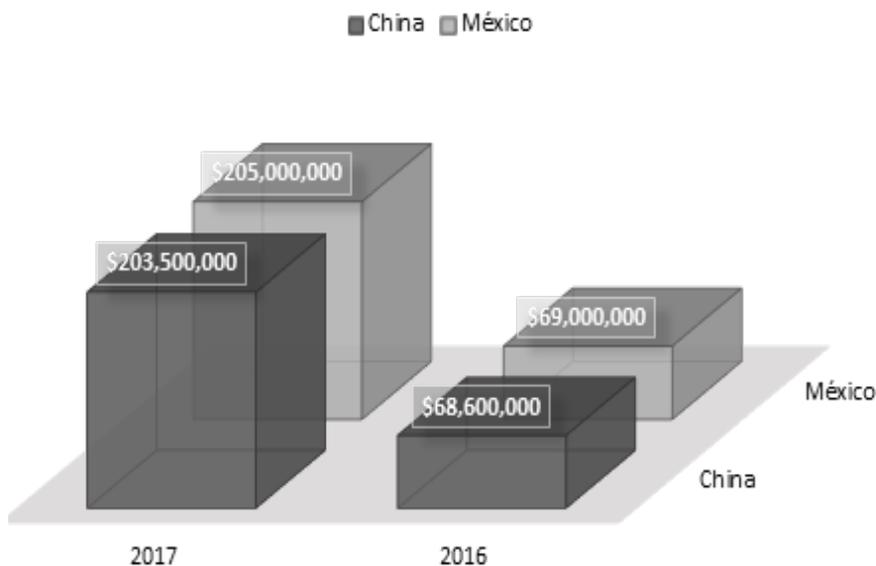
Nota: Elaboración propia con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OECD] (2019) y Secretaría de Economía [SE] (2019).

La tabla 1 esclarece que tanta inversión ha hecho China en México y cuanta México ha hecho en China, se puede destacar que en el 2017 México invirtió en China 205 millones de dólares, cifra superior

a la inversión China en México con diferencia de 1 millón y medio de dólares entre inversiones (ver figura 1).

La cooperación económica se puede dar mediante diferentes mecanismos y plataformas internacionales de las cuales son miembros ambos países. Por ejemplo, la ONU, G-20, APEC (Asia Pacific Economic Cooperation), cooperación China-CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), Alianza del Pacífico, Fondo de Cooperación China-Latinoamérica, Fondo de Cooperación para la Capacidad Industrial China-Latinoamérica, Fondo de Inversión entre China y México y el Fondo de Energía Chino-Mex (Yang, 2016, p. 45).

Figura 1  
Comparativa de IED en dólares 2016-2017.



Fuente: Elaboración propia con datos del National Bureau of Statistics of China (2018) y OECD (2019).

## Producción nacional

México fue el 3° lugar en producción agropecuaria de América Latina y el 12° del mundo en el 2016, en el mismo año las exportaciones agroalimentarias alcanzaron 28 mil 527 millones de dólares. 463 fracciones arancelarias son la oferta exportable de México, de esas fracciones 63 son fracciones de frutas y frutos y 72 son fracciones de hortalizas, legumbres, entre otros productos (Gobierno de México, 2017).

Tabla 2

Bienes básicos del mundo importados por China en volumen y valor (2017).

Producto	Volumen (10,000 toneladas)	Valor (USD 10,000)
Cereales y harina de cereales	2559	648524
Trigo	442	108252
Arroz	403	186000
Haba de soja	9553	3963765
Aceite vegetal	577	453056
Azúcar	229	107848
Caucho natural	279	491702
Algodón	116	218977

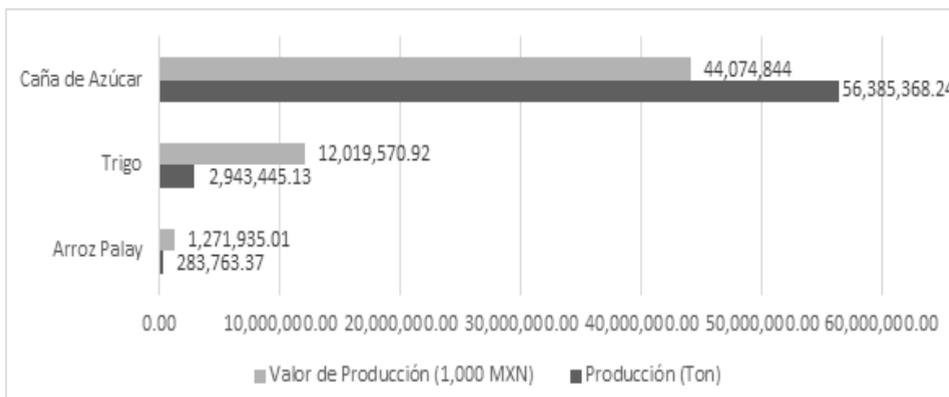
Nota: Elaboración propia con datos del National Bureau of Statistics of China (2018).

De la tabla 2 se resalta la importación de trigo (4,420,000 toneladas), arroz (4,030,000 toneladas) y azúcar (2,290,000 toneladas). La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) dispone datos de uso público sobre la producción agrícola, ganadera y forestal en México; entre los cultivos perennes con superficie cultivada a cielo abierto, la caña de azúcar tiene una superficie sembrada de 834,389 hectáreas, mientras que, el arroz tiene 22,610 hectáreas y el trigo grano 640,580.2 hectáreas (INEGI, 2017).

Para efectos de esta investigación, se tomará como sujeto de investigación el azúcar, específicamente la proveniente de la caña de azúcar, no obstante, se comparará con la producción de trigo y arroz

para hacer una apreciación de la magnitud de producción de la caña de azúcar (ver figura 2).

Figura 2  
Producción agrícola nacional 2018 factible a la exportación en China.



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México via SIAP (s.f.).

Del análisis los datos de la figura 2 y la tabla 2, se puede teorizar que existe una potencial oferta-demanda de azúcar entre México y China; México tuvo una producción de 56,385,368.24 toneladas de caña de azúcar en el 2018, naturalmente un gran porcentaje de esa producción es transformada y refinada en azúcar; China importó del mundo 2,290,000 toneladas de azúcar en el 2017, México no representa un proveedor de azúcar importante para China pero con las cifras analizadas del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) se concluye que tiene el potencial para serlo.

La azúcar producida de caña de azúcar puede ser clasificada siguiendo los criterios de clasificación arancelaria del Sistema Armonizado y la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE) en los siguientes supuestos:

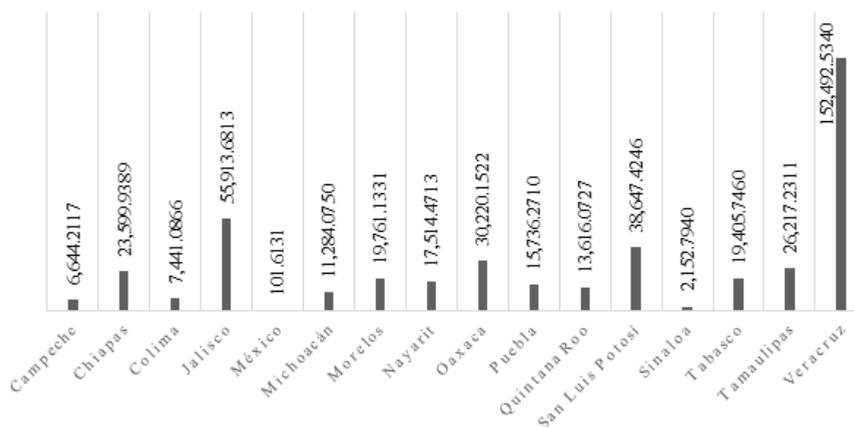
- Sección: IV Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados

- Capítulo: 17 Azúcares y artículos de confitería
- Partida: 17.01 Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido.
- Subpartida: 17.01.11 De caña
- Fracción arancelaria: 17.01.11.01 Azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 99.4 pero inferior a 99.5 grados. (Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, 2018.)

En anexos, específicamente el anexo 1, se puede consultar el número de empresas que operan bajo la fracción arancelaria 17.01.11.01, dentro de la base de datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI).

La producción de Veracruz de caña de azúcar corresponde al 25.70% del valor de producción total nacional, mientras que Jalisco tiene 9.42% y San Luis Potosí tiene 6.51% de un total de 59,324,097,060 pesos mexicanos (ver figura 3).

Figura 3  
Valor de producción de azúcar por estado 2018 (100,00 mxn).



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México via Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP] (s.f.).

## Tratados internacionales

Las relaciones comerciales entre México y China llevan suscitándose desde los setenta; y a pesar de los esfuerzos del Estado mexicano por concretar lazos de cooperación económica más estrechas con China, otros países de Latinoamérica han hecho uso de estrategias internacionales más efectivas que México para fomentar el intercambio comercial, ejemplo de ello es Brasil que en el 2010 desplazó a México como el principal socio comercial de China en la región, sin embargo, no impidió que en el 2003 China se erigiera como el segundo socio comercial más significativo de México, mientras que México en años más recientes se mantiene como el tercer socio comercial más importante de China en América Latina (Cuevas, 2017, p. 169-170).

La Ley sobre la Celebración de Tratados en su Artículo 2º entiende por tratado:

Convenio regido por el derecho internacional público, celebrado por escrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de Derecho Internacional Público, ya sea que para su aplicación requiera o no la celebración de acuerdos en materias específicas, cualquiera que sea su denominación, mediante el cual los Estados Unidos Mexicanos asumen compromisos. De conformidad con la fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados deberán ser aprobados por el Senado y serán Ley Suprema de toda la Unión cuando estén de acuerdo con la misma, en los términos del artículo 133 de la propia Constitución (1992, fr. I).

En la base de datos de tratados internacionales celebrados por México, de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se puede consultar el número de tratados internacionales (bilateral y multilateral) que México ha firmado con otros Estados. Se tiene un total de 15 tratados bilaterales con la República Popular de China, de los cuales, siete son concernientes al comercio internacional y la promoción de inversiones.

- Convenio Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de La República Popular de China
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de China sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de China en Materia de Medidas de Remedio Comercial.
- Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de China.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de China sobre Transporte Marítimo.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de China para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.
- Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de China para Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales. (SRE, s.f.)

En el anexo 2 y 3 del documento, se adjuntan las listas de mercancías de exportación estipuladas en el Convenio Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, Pekín, 22 de abril de 1973.

## Apoyo interno con programas de apoyo

El gobierno federal fomenta la exportación de empresas mexicanas con programas apoyo industrial; tienen por objetivo mejorar la capacidad

de manufactura al facilitar el acceso de mejores insumos y maquinaria de producción a precios competitivos (SE, 2010).

Iniciativas gubernamentales:

- Programas de Promoción Sectorial (PROSEC)
- Programa de Importación Temporal para producir artículos de exportación IMMEX (industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación)
- Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)
- Empresas de Comercio Exterior (ECEX)
- Programa de devolución de impuestos de importación a los exportadores Drawback (SE, 2010)

## Obstáculos técnicos al comercio

Los obstáculos técnicos al comercio son las medidas adoptadas por los gobiernos, que establecen prescripciones para los productos con el fin de conseguir objetivos de política pública, como la salud de la población o la inocuidad de los productos, la protección del medio ambiente, la información al consumidor o la calidad. Estas medidas se aplican por igual a los productos nacionales y a los importados (Organización Mundial del Comercio [OMC], 2019).

En el periodo de 2009-2013 China implemento un total de 1334 medidas de protección pasiva, siendo las principales las sanitarias, fitosanitarias y las barreras técnicas (González, Zhang y Zamora, 2017, p. 78). En el 2006, México implementó 21 medidas de protección, cifra que ascendió en el 2013 hasta 46 medidas de protección y 316 medidas de discriminación, las cuales abarcan medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), obstáculos técnicos al comercio (OTC) y antidumping (AD) (González, Zhang y Zamora, 2017, pp. 79-80).

## Normas Oficiales Mexicanas

Usando como sujeto de investigación la caña de azúcar, se examinó en el Catálogo de Consulta de NOM de la SE las posibles regulaciones

que debe cumplir dicha mercancía (ninguna de las NOMs expresadas en la tabla 3 tienen concordancia con tratados internacionales), sin embargo, existen aún más NOMs a tener a consideración.

**Tabla 3**

**NOMs concernientes a la comercialización elaboración o manipulación de caña de azúcar.**

Clave	Fecha	Descripción
PROY-NOM-170-SEMARNAT-2017	2017-11-17	Contaminación atmosférica. - límites máximos permisibles de emisión provenientes de generadores de vapor que utilizan bagazo de caña de azúcar como combustible.
NOM-016-FITO-1995	1996-12-02	Por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción de plagas de la caña del azúcar.
NMX-F-085-SCFI-2004	2015-05-15	Industria azucarera y alcoholera, azúcar crudo (mascabado) especificaciones.

Nota: Elaboración propia con datos del Catálogo de Consulta de NOM de la SE (s.f.).

## **Análisis e interpretación de resultados**

Los capítulos 85,84,87 y 90 del SA representan 68.38% del valor total de todos los capítulos contemplados en la tabla 4.

**Tabla 4**

**Importaciones más significativas por capítulos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) de origen China 2018.**

Capítulo	Valor	Capítulo	Valor	Capítulo	Valor	Capítulo	Valor
85	\$11,717,085	94	\$1,097,807	62	\$570,157	54	\$416,709
84	\$8,811,873	29	\$1,018,510	61	\$547,545	82	\$396,200

87	\$3,729,762	27	\$890,228	42	\$515,736	83	\$355,893
90	\$3,318,628	76	\$876,649	72	\$447,613	69	\$306,107
39	\$1,205,114	73	\$781,849	16	\$445,401	52	\$280,664
95	\$1108250	40	\$775406	60	\$444896	64	\$273565

Unidad: miles de dólar

Nota: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional [CCI] (2019a).

Los capítulos 26 y 87 tienen 56.71% del total del valor de los capítulos de la tabla 5.

Tabla 5

Exportaciones más significativas por capítulos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) con destino China 2018.

Capítulo	Valor	Capítulo	Valor	Capítulo	Valor	Capítulo	Valor
26	\$2,405,038	39	\$190,009	40	\$39,564	55	\$20,565
87	\$1,515,160	90	\$121,733	29	\$35,758	89	\$19,643
85	\$727,150	23	\$83,482	38	\$24,943	79	\$16,047
74	\$663,837	41	\$76,648	52	\$24,590	37	\$14,889
84	\$526,706	03	\$69,661	73	\$21,833	95	\$14,480
22	\$197,353	32	\$67,727	83	\$21,504	25	\$14,455

Unidad: miles de dólar

Nota: Elaboración propia con datos del CCI (2019b).

Qingdao, Shangai, Hong Kong, Lianyungang y Ningbo son los destinos de mayor exportación de México, 72.23% de las toneladas de la tabla 6 son enviadas a esos destinos.

**Tabla 6**  
Destinos significativos de exportación en China.

Toneladas	Destino	Toneladas	Destino
1,291,129	Qingdao	55,000	Fangcheng
193,121	Shangai	55,000	Jingjiang
182,306	Hong Kong	51,265	Shangai
124,819	Lianyungang	48,872	Xiamen
116,022	Ningbo	41,695	Tianjin Xingang
93,250	Jinzhou	41,518	Rizhao
85,880	Qingdao	38,067	Nantong
76,760	Bayuquan	37,331	Huangpu
56,820	Qingdao	33,974	Zhapu
55,994	Yantai	32,757	Jinzhou

Nota: Elaboración propia con datos de SCT (2016b).

Shangai, Ningbo, Qingdao, Chiwan y Tianjin Xingang son el origen de la mayoría de las toneladas de importación, 79% de las toneladas de importación son proveniente de esas ciudades.

**Tabla 7**  
Origen de importaciones significativas de China.

Toneladas	Origen	Toneladas	Origen
1,184,859	Shangai	95,221	Nanjing
813,014	Shangai	75,616	Dalian
505,259	Ningbo	57,630	Xiamen
402,657	Qingdao	50,467	Zhangjiagang
375,865	Chiwan	49,700	Xingang
308,310	Tianjin Xingang	48,480	Shangai
172,780	Hong Kong	42,173	Xingang
158,359	Yantai	39,064	Yantai

136,769	Tianjin Xingang	38,821	Qingdao
135,373	Yantian	37,870	Fangcheng

Nota: Elaboración propia con datos de Secretaría de Comunicaciones y Transportes [SCT] (2016b).

**Tabla 8**  
Carga a granel mineral y fluidos significante importada de China.

Toneladas	Producto	Toneladas	Producto
312,560	Coque	13,000	Fosfato de amonio
197,882	Fertilizantes	7,330	Nitrato de calcio
188,612	Urea	7,140	Fosfato monoamónico
107,960	Urea	4,616	Sulfato de potasio
65,385	Fertilizantes	3,800	Fosfato monocálcico
45,200	Coque metalúrgico	3,012	Sulfato de magnesio
37,865	Accesorios	27,644	Nitrato de amonio (fluido)
32,542	Concentrado de zinc	1,499	Potasa cáustica (fluido)
25,000	Urea	-	-
22,017	Fosfato diamónico	-	-

Nota: Elaboración Propia con datos de SCT (2016a).

El coque tiene una importación de 312,560 toneladas, que representa 28.34% de las toneladas totales, el fertilizante tiene 197,882 toneladas y representando un porcentaje del 5.93% y la urea tiene 321,572 toneladas y un porcentaje del 29.15%.

**Tabla 9**  
**Carga general significativa importada de China.**

Toneladas	Producto	Toneladas	Producto
71,736	Acero	3,119	Bobina de acero electrogalvanizado
13,242	Láminas de acero	3,014	Maquinaria pesada
12,118	Artículos de acero	2,685	Grúas de patio automatizadas
11,287	Láminas de acero	2,669	Artículos de acero
8,070	Bobinas de acero galvanizado	2,338	Artículos de acero
7,678	Bobinas de acero	2,260	Varios
6,162	Varilla	2,162	Tubos de plástico y accesorios
4,922	Barras de acero	2,138	Automóviles
3,391	Prensa mecánica	2,048	Maquinaria industrial
3,350	Lámina de acero	2,028	Tuberías

Nota: Elaboración Propia con datos de SCT (2016a).

El acero en todas sus versiones tiene peso de 140,529 Ton y un porcentaje del 84.44% de las toneladas totales.

**Tabla 10**  
**Carga contenerizada significativa importada de China.**

Toneladas	Producto	Toneladas	Producto
1,182,071	Aisladores de vidrio	28,492	Poliéster
1,020,355	Varios	25,712	Acero
111,397	Autos, refacciones, accesorios y partes	25,571	Carga general
90,388	Neumático	23,602	Químicos
46,682	Ácido cítrico	23,222	Pescado congelado
37,634	Telas	22,584	Carga consolidada
36,204	Parafina	21,085	Clavos
32,428	Silicon metal	20,813	Aire acondicionado
32,277	Aluminio	19,730	Varios
31,315	Juguetes	17,412	Madera

Nota: Elaboración propia con datos de SCT (2016a).

Los aisladores de vidrio tienen una importación de 1,182,071 toneladas y un porcentaje del 41.49% de las toneladas totales, artículos varios tiene 1,040,085 toneladas y un porcentaje del 36.51% y los autos, refacciones, accesorios, etc. tienen 11,397 toneladas y un porcentaje del 3.91%.

## Conclusiones

Una relación comercial estrecha (donde se estipulen preferencias arancelarias, certificados de origen, eliminación de derechos de trámite aduanero, etc.) entre México y China puede tener lugar eventualmente,

las estadísticas de inversión extranjera directa indican que durante el periodo 2011-2017 la inversión de ambos países ha sido equivalente y la presencia de Estados Unidos en el mercado importador mexicano ha ido disminuyendo.

Para estipular una lista de posibles mercancías de exportación para cada economía es imperante definir qué tipo de productos exporta cada país netamente bajo los factores de producción que ostentan, China resultó ser exportador de manufacturas con valor agregado mientras que México produce materia prima agrícola; como dicta la teoría del intercambio desigual, China se encuentra en un estado de supremacía sobre México debido a que por ningún medio actual en el corto plazo México puede producir el nivel tecnológico y de capital que requieren las manufacturas chinas, no obstante, la teoría de la ventaja comparativa afirma que el intercambio sigue siendo igual de beneficioso para ambas partes si se exporta lo que se produce con mayor eficiencia en territorio interno y al mismo tiempo se da la especialización.

La demanda de importación de China del mundo en el 2017 revela que el algodón (2,189,770,000 de dólares), arroz (1,860,000,000 de dólares), trigo (1,082,520,000 de dólares) y azúcar (1,078,480,000 de dólares) son de los productos primarios de mayor importación en China; el azúcar, específicamente proveniente de la caña de azúcar, es un producto de eficiente producción en México, el total de producción del 2018 es de 56,385,368 toneladas con un valor en pesos mexicanos de 4,4074,844,000, se infiere que un porcentaje de la producción nacional puede y es destinada a la exportación. El número de empresas (ver anexo 1) que comercializan caña de azúcar bajo la fracción arancelaria: 17.01.11.01 es de 34 empresas de acuerdo con las bases de datos del SIAVI.

El convenio comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular de China reafirma la información obtenida de otras fuentes de información, al estimar las mismas posibilidades de mercancía a exportar en las listas del convenio comercial (revisar el anexo 2 y 3).

Una investigación más exhaustiva de la mercancía notable de importación en cualquier sector económico en el 2016, dicta que, dependiendo el tipo de carga, la mercancía de origen chino predilecta varía, ejemplo de ello es la carga contenerizada donde los aisladores de vidrio (1,182,071 toneladas) tienen la supremacía, mientras que en carga a granel es coque (312,560 toneladas) y en la carga general es el acero (71,736 toneladas). Por capítulo de la LIGIE los productos de mayor comercialización (por valor en dólares) desde la perspectiva mexicana en el 2018 sería: en la importación 85 (11,717,085,000), 84 (8,811,873,000) y 87 (3,729,762,000); y en la exportación 26 (2,405,038,000), 87 (1,515,169,000) y 85 (727,150,000).

Las ciudades chinas donde se recibe en mayor medida las exportaciones mexicanas en el 2016 son en Qingdao, Shangai, Hong Kong, Lianyungang y Ningbo, mientras que, la importación de mercancías viene con origen de Shangai, Ningbo, Qingdao, Chiwan y Tianjin Xingang. En orden de mejorar las condiciones de comercio con China es necesario evaluar el crecimiento de las barreras al comercio de México y China para tener una perspectiva de las posibles nuevas normas que pudieran presentarse con los años; en el periodo de 2009-2013 China implementó un total de 1334 nuevas medidas de protección pasiva, México en el periodo de 2006-2013 implementó un total de 316 medidas de discriminación. El número de barreras no arancelarias, aunque pudiera parecer elevada comparada con otros países, resulta ser una cifra inferior al promedio.

Investigaciones venideras podrán brindar información complementaria que motive aún más el comercio con China; la información obtenida de esta investigación busca esclarecer el camino a la negociación de un tratado de libre comercio con China que contemple mercancías de mayor potencial comercial mexicano y chino.

## Lista de referencias

- Alvaro, G. E. (3 de Mayo de 2010). De la ventaja comparativa a la ventaja competitiva: una explicación al comercio internacional. *ICESI* (60), 47-52. Obtenido de [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/publicaciones\\_icesi/article/view/640](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/publicaciones_icesi/article/view/640)
- Bolaños, E. A. (1999). David Ricardo. *Bdigital* 10(16), 61-87. doi:10.15446/ede
- Centro de Comercio Internacional. (2019a). *Comercio bilateral entre China y México en 2018. Producto: TOTAL Todos los productos*. Obtenido de Trade Map: [https://www.trademap.org/Bilateral.aspx?nvpm=3%7c156%7c%7c484%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1](https://www.trademap.org/Bilateral.aspx?nvpm=3%7c156%7c%7c484%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1%7c1)
- Centro de Comercio Internacional. (2019b). *Comercio bilateral entre México y China en 2018. Producto: Total Todos los productos*. Obtenido de Trade Map: <https://www.trademap.org/Bilateral.aspx?nvpm=3%7c484%7c%7c156%7c%7cTOTAL%7c%7c%7c2%7c1%7c1%7c2%7c1%7c1%7c1%7c1>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo. (2018). *Informe sobre el transporte marítimo*. UNCTAD, Secretaría de la UNCTAD. Genève: United Nations Publications. ISSN 0252-5410
- Cuevas, A. B. (2017). Reseña del libro: Relaciones estratégicas de China con los principales países de América Latina de González Juan. *México y la cuenca del Pacífico* 6(16), 167-170. ISSN 2007-5308
- Duana, D. y López, N. (6 de enero-junio de 2010). La ventaja nacional de México y China en el siglo XXI. *ECODIGMA* (9), 1-15. ISSN 04-2009-100211565200-20
- Emmanuel, A., & Bettelheim, C. (1969). *L'Échange inégal; essai sur les antagonismes dans les rapports économiques internationaux* (Vol. 1). Paris, Francia: F. Maspero, 1978. ISBN: 2-7071-0269-5
- Gazol, A. (2016). Libre comercio: tratados y nuevo orden. Un balance. *Economía UNAM* 13(38), 122-130. doi:<https://doi.org/10.1016/j.eunam.2016.05.006>
- Gobierno de México. (2017). *Agroindustria*. Obtenido de PROMÉXICO: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/sectores/presentacion-agroindustria.pdf>
- Gobierno de México. (s.f.). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*. Obtenido de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera: <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- González, J., Zhang, J. y Zamora, A. I. (2017). Los sistemas de barreras técnicas al comercio de China y México en el marco de la OMC. *México y la cuenca del Pacífico* 6(17), 67-94. ISSN 2007-5308
- Hoffay, R. A. (2016). México necesita aprovechar sus fortalezas a largo plazo: Desempeño y propuestas para 2016-2018. En E. Dussel Peters, *La relación México-China. Desempeño y propuestas para 2016-2018* (primera ed., pp. 65-67). México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. ISBN: 978-607-8066-23-0

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019b). Exportaciones por entidad federativa. Obtenido de Serie Trimestral: <https://www.inegi.org.mx/temas/exportacionesef/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía . (s.f.). Comercio Exterior. Obtenido de Empresas manufactureras de exportación: [https://www.inegi.org.mx/temas/empresasman/default.html#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/empresasman/default.html#Informacion_general)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). Encuesta Nacional Estadística [ENA]. Agricultura, ganadería y pesca. Obtenido de Cultivos anuales. Superficie cultivada a cielo abierto: [https://www.inegi.org.mx/temas/agricultura/default.html#Informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/agricultura/default.html#Informacion_general)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (20 de septiembre de 2019a). Exportación e Importación. Obtenido de Exportaciones e importaciones de mercancías según modo de transporte: <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=836>
- Krugman, P. y Venables, A. (Noviembre de 1995). Globalization and the Inequality of Nations. Oxford University Press. *The Quarterly Journal of Economics* 110(4), 857-880. DOI: 10.2307/2946642
- Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación. (2018). Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación. Séptima. (J. B. Gutiérrez Delgado, Recopilador). México, México: Tax.
- Ley sobre la Celebración de Tratados. (2 de enero de 1992). Diario Oficial de la Federación. D.F, México: Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/216.pdf>
- Marini, R. M. (1991). *Dialéctica de la Independencia*. México: Era. doi:ISBN: 968-411-253-X
- Mendoza Cota, J. E. (2015). El comercio México-China: Su importancia e impacto en la economía mexicana. *México y la cuenca del pacífico*, 4(12), 65-91. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/mcp/v4n12/2007-5308-mcp-4-12-00065.pdf>
- Meza Lora, J. S. (Agosto de 2009). La dinámica del comercio exterior de México y China. *Bancomext*, LIX(8), 615-628. Obtenido de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/129/3/RCE3.pdf>
- National Bureau of Statistics of China. (2018). Main imported goods in volumen and value. Obtenido de China Statistical Yearbook: <http://www.stats.gov.cn/tjsj/ndsj/2018/indexeh.htm>
- Observatory of Economic Complexity. (s.f.). OEC. Obtenido de Visualizaciones: <https://oec.world/es/profile/country/chn/>
- Organización Mundial del Comercio. (2019). Obstáculos técnicos al comercio. Obtenido de Sistema de Gestión de la Información: <http://tbtims.wto.org/es/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2019). Inward FDI flows by partner country (indicator). doi:10.1787/04f8069b
- Ornelas, R. (septiembre-diciembre de 2018). La competencia entre Estados Unidos y Chian por el liderazgo mundial: Un panorama desde las inversiones extranjeras. *México y la Cuenca del Pacífico*, 7(21), 53-93. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/mcp/v7n21/2007-5308-mcp-7-21-53.pdf>

- Ortiz, S. (noviembre-diciembre de 2017). La relación comercial de México con Estados Unidos en el siglo XXI: efectos en la integración local del aparato productivo mexicano. *Economía Informa*, 407: 18-39. Obtenido de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0185084917300579?token=3467D9FC946DFD17B25471500D3EFC0FE5D313E9AE7C28584AB6B096E51EAF212A1B0A67A4CF3801F76E8B357865CD2>
- Ramos, F. J. (Octubre-diciembre de 1981). Ley del valor e intercambio desigual en A. Emmanuel. *Investigación Económica- JSTOR*, 40(158): 119-149. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/42777088>
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016a). Productos. Obtenido de Coordinación General de Puertos y Marina Mercante Dirección General de Marina Mercante: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313483/4\\_Asia\\_Productos\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313483/4_Asia_Productos_2016.pdf)
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (2016b). Origen/Destino de la carga. Obtenido de Coordinación General de Puertos y Marina Mercante Dirección General de Marina Mercante: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313481/3\\_Asia\\_Or\\_genes\\_destinos\\_carga\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/313481/3_Asia_Or_genes_destinos_carga_2016.pdf)
- Secretaría de Economía. (2010). Fomento a la producción y las exportaciones. Obtenido de <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/instrumentos-de-comercio-exterior/fomento-a-la-produccion-y-las-exportaciones>
- Secretaría de Economía. (4 de abril de 2019). Información Estadística de flujos de IED hacia México por país de origen desde 1999. Obtenido de Información Estadística de la Inversión Extranjera Directa: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-estadistica-de-la-inversion-extranjera-directa>
- Secretaría de Economía. (s.f.). Consulta de caña de azúcar. Obtenido de Consulta de Catálogo de Normas: <https://www.sinec.gob.mx/SINEC/Vista/Normalizacion/BusquedaNormas.xhtml>
- Secretaría de Economía. (s.f.). Empresas. Obtenido de Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI): <http://www.economia-snci.gob.mx/>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (4 de Julio de 1975). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de DECRETO por el que se promulga el Convenio Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China, firmado en la ciudad de Pekín, China, el 22 de abril de 1973.: [http://dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=205939&pagina=3&seccion=0](http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=205939&pagina=3&seccion=0)
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (s.f.). Tratados Internacionales Celebrados por México. Obtenido de Búsqueda de Tratados: [https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta\\_nva.php](https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php)
- Yang, Z. (2016). México y China: condiciones y propuestas. En E. Dussel Peters, *La relación México-China. Desempeño y propuestas para 2016-2018* (primera ed., pp. 38-48). México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. ISBN: 978-607-8066-23-0

## Anexo 1

### Listado de empresas comercializadoras de la fracción arancelaria 17.01.11.01 de acuerdo con la Secretaría de Economía, vía el Sistema de Información Arancelaria

- Hecho en México - B2B
  - ALYMAQ
  - Grupo AlcanC, S.A. de C.V.
  - Metco, S.A. de C.V.
  - Zukum Internacional, S.A. de C.V.
- DIEX (Directorio de exportadores)
  - ALYMAQ
  - COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MENDOZA, S.
  - COMERCIALIZADORA Y ENVASADORA TYM, S.A. DE C.
  - CONGELADORA NIÑO, S.A. DE C.V.
  - DULCES ANAHUAC, S.A. DE C.V.
  - GRUPO ALCANC
  - INGENIO JOSÉ MARÍA MORELOS, S.A. DE C.V.
  - MAZAPAN DE LA ROSA, S.A. DE C.V.
  - SUNTORY MEXICANA, S.A. DE C.V.
  - ZUKUM INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- SIEM (Sistema de Información Empresarial Mexicano)
  - CARGILL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
  - CENTRAL MOTZORONGO, S.A DE C.V.
  - COMERCIALIZADORA AGRICOLA DEL SURESTE S.A DE C.V
  - COMERCIALIZADORA ELORO, S.A.
  - FIDEICOMISO INGENIO PLAN DE SAN LUIS 80332
  - FIDEICOMISO INGENIO SAN MIGUELITO 80334
  - GRUPO INDUSTRIAL CUADRITOS BIOTEK
  - INGENIO DE HUIXTLA, S.A. DE C.V.

- INGENIO DE TALA, S.A. DE C.V.
- INGENIO ELDORADO S.A. DE C.V.
- INGENIO LA GLORIA S.A.
- INGENIO SAN RAFAEL DE PUCTE S.A. DE C.V.
- ITALIAN COFEE COMPANY S.A DE C.V.
- KRONES MEX., S.A. DE C.V.
- NACIONAL DE ALIMENTOS Y HELADOS S.A. DE C.V
- NTD INGREDIENTES DE MEXICO S.A.DE C.V.
- UNILEVER DE MÉXICO S DE RL DE C.V.

## Anexo 2

### Lista “A” mercancías de exportación de los Estados Unidos Mexicanos a la República Popular China

1. Algodón
2. Azúcar
3. Cereales
4. Semillas
5. Sisal y sus productos
6. Hilo, hilaza y textiles
7. Prendas de vestir y calzado
8. Productos químicos y farmacéuticos
9. Abonos químicos
10. Productos eléctricos y electrónicos
11. Productos metálicos
12. Maquinaria de toda clase
13. Equipo de transporte
14. Minerales (Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975, p. 3)

## Anexo 3

### Lista “B” mercancías de exportación de la República Popular China a los Estados Unidos Mexicanos

15. Hilos de seda cruda
16. Textiles y confecciones
17. Arroz
18. Conservas y productos alimenticios
19. Instrumentos musicales
20. Artículos deportivos
21. Artículos para oficina y escolares
22. Papeles y cartones
23. Pelo de animales, pieles y cuero
24. Especias
25. Productos químicos
26. Medicinas, artículos farmacéuticos y hierbas medicinales
27. Metales y minerales
28. Maquinaria, instrumentos y herramientas de toda clase  
(Secretaría de Relaciones Exteriores, 1975, p. 3)